



GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, martes 07 de abril de 2015. ORDEN No.: LG/0404/0108/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR NIT

TALLER DIDEA, S.A. DE C.V. 0614-010462-002-1

LÍNEA: 0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN) CLASIFICACIÓN: SERVICIOS

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA UN VEHÍCULO MARCA TOYOTA, TIPO MICROBÚS, MODELO HIACE, AÑO 2011, PLACA P-111113, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/ PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), CONSISTENTE EN: LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENSOS Y REVISIÓN DE TUBERÍAS Y MANGUERAS. CAMBIO DE ELEMENTO O FILTRO DE ACEITE. CAMBIO DE ACEITE DEL MOTOR. CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE. CAMBIO DE FILTRO DE AIRE. DESMONTAR Y MONTAR Y/O CAMBIAR RADIADOR. INCLUYE: INSUMOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, COMO FILTROS, LUBRICANTES, LIMPIADORES Y REPUESTOS: MOTUL PROTECT PLUS SYNT 10W30, SPRAY PARA LIMPIEZA DE FRENSOS, LIJA GRANO 36, FILTRO DE AIRE, ELEMENTO FILTRO DE COMBUSTIBLE, FILTRO DE ACEITE. PRECIO DE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES NECESARIOS PARA OBTENER LA MEJOR CALIDAD DEL SERVICIO. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: CAROLINA TREJO TEL:2565-0803, E-MAIL: ctrejo@ciudadmujer.gob.sv	NO APUCA	\$ 302.90	\$ 302.90

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO) \$ 302.90

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS DOS 90/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: CON EL PROPÓSITO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES EL VEHÍCULO PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y ASIGNADO A LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN), Y PODER DESARROLLAR DE FORMA EFICIENTE LAS FUNCIONES NORMALES, EVITANDO DE ESTE MODO QUE SE SUFRAN DESPERFECTOS MECÁNICOS QUE PUDIERAN CONVERTIRSE EN ACCIDENTES Y POR CONSIGUIENTE EN DAÑOS MATERIALES Y HASTA HUMANOS, PUDIENDO PONER EN PELIGRO A LAS EMPLEADAS Y FUNCIONARIAS DE LA INSTITUCIÓN QUE LO MANEJAN Y SE TRANSPORTAN EN EL MISMO, ES NECESARIO LA REALIZACIÓN DEL SUMINISTRO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0168LC(09-03-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(S)/0108/2015

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ: UN MÁXIMO DE DOS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN).

<p>DESIGNADO: SIS (PCM)</p>	<p>VE: Sr. DIRECTOR-DACI</p>	<p>JEFE UFI</p>
<p>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015</p>		<p>HECHO POR: <i>CMVdas</i></p> <p>REVISADO POR: <i>RAJ</i></p>